

MEMORIA DE LABORES CUARTO  
TRIMESTRE AÑO 2023



GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE APOPA

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b> .....	1
<b>BASE LEGAL</b> .....	2
Formación de la Unidad Financiera Institucional.....	2
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	3
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b> .....	3
<b>RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL</b> .....	4
<b>ORGANIGRAMA GERENCIA FINANCIERA Y TRI</b> .....	5
<b>PLANIFICACION ANUAL POA 2023</b> .....	6
<b>METAS PROGRAMADAS ALCANZADAS</b> .....	7
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL LOGRO DE METAS</b> .....	10
<b>LOGROS OBTENIDOS</b> .....	11
<b>CONCLUSION</b> .....	12
<b>ANEXOS</b> .....	13



# APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



## GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA MUNICIPAL

Subgerenciafinanciera2021@gmail.com  
2536-6200 y 115

### INTRODUCCION

La Gerencia Financiera y Tributaria es la que se encarga de supervisar, distribuir, programar, controlar el trabajo que corresponde a las unidades de presupuesto, tesorería y contabilidad gubernamental, estos departamentos conforman la unidad financiera institucional; como también de la unidad tributaria municipal que está conformada por las secciones de Catastro y Registro Tributaria, Recuperación de Mora, Cuentas Corrientes y Centro Integral de Atención Municipal.

En coordinación con las unidades antes mencionadas se ha trabajado en las metas planificadas en el POA, para el cuarto trimestre de 2023; teniendo como objetivo principal la eficiencia en las unidades que conforman la UFI y la UTM.

Uno de los grandes retos proyectados es la innovación de las unidades y secciones que conforman la Gerencia Financiera y Tributaria; proponiendo políticas y tecnologías que ayuden a mejorar la calidad de los servicios a los contribuyentes y atenderlos de manera eficiente; así mismo resolver las problemáticas que se tienen día a día.

En este documento se muestran las actividades realizadas y los logros obtenidos en el cuarto trimestre del 2023, actividades programadas en el POA, para el ejercicio 2023.



# APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



## GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA MUNICIPAL

Subgerenciafinanciera2021@gmail.com  
2536-6200 y 115

### BASE LEGAL

#### Formación de la Unidad Financiera Institucional

Según Art. 16.- de la Ley AFI, Cada entidad e institución mencionada en el artículo 2 de esta Ley establecerá una unidad financiera institucional responsable de su gestión financiera, que incluye la realización de todas las actividades relacionadas a las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad gubernamental., de acuerdo por la presente Ley.

Esta unidad será organizada según las necesidades y características de cada entidad e institución y dependerá directamente del Titular de la institución correspondiente.

Según Art. 17 Las unidades financieras institucionales velaran por el cumplimiento de las políticas, lineamientos y disposiciones normativas que sean establecidos por el Ministro,



# APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



## GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA MUNICIPAL

Subgerenciafinanciera2021@gmail.com  
2536-6200 y 115

### OBJETIVO GENERAL:

- Programar, distribuir, dirigir, supervisar y controlar el trabajo que corresponde a realizar por la Sección de Catastro y Registro Tributario, cuentas corrientes, recuperación y mora, presupuesto, tesorería y contabilidad para el cumplimiento de sus atribuciones y objetivos.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Contar con el registro oportuno y cronológico de todos los hechos económicos que se generan como resultado de la ejecución presupuestaria y financiera de la municipalidad.
- Controlar que todos los registros de los contribuyentes, empresas e inmuebles de cuentas corrientes y de saldos en mora, se lleven en forma confiable, completa y actualizada, utilizando los medios mecanizados posibles y las tecnologías que la hagan más eficiente.



## GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA MUNICIPAL

Subgerenciafinanciera2021@gmail.com

2536-6200 y 115

### RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL.

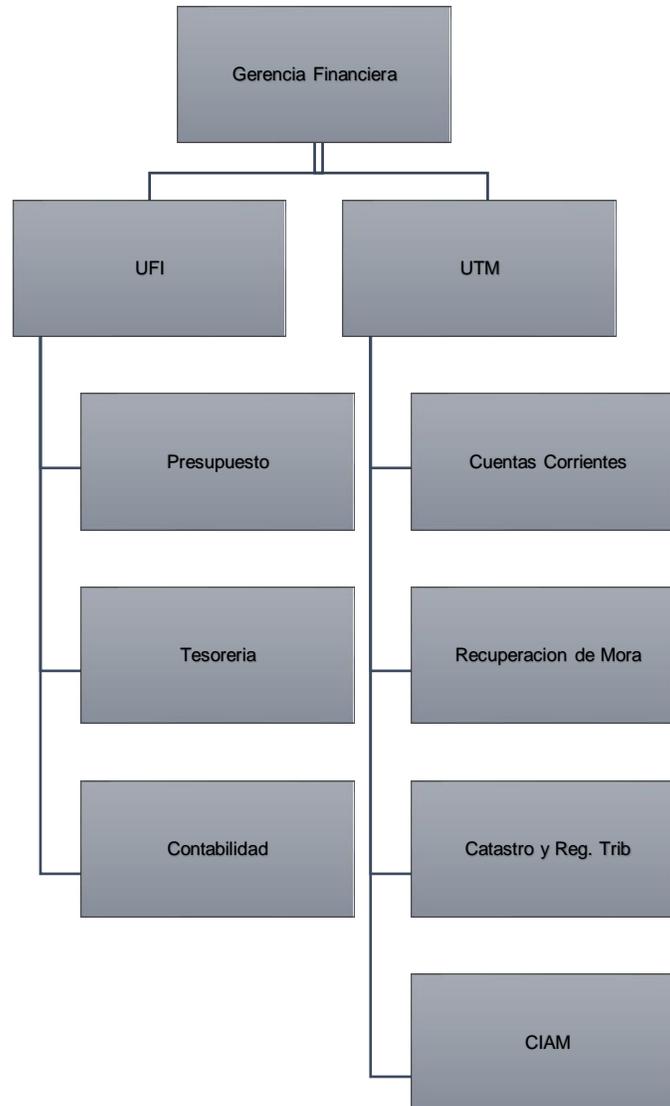
- a. Difundir y supervisar el cumplimiento de las políticas y disposiciones normativas referente al SAFI, en las entidades y organismos que conforman la institución.
- b. Asesorar a las entidades en la aplicación de las normas y procedimientos que emita el órgano rector del SAFI.
- c. Constituir el enlace con las direcciones generales de los subsistemas del SAFI y las entidades y organismos de la institución, en cuanto a las actividades técnicas, flujos y registros de información y otros aspectos que se deriven en la ejecución de la gestión financiera
- d. Cumplir con todas las demás responsabilidades que se establezcan en el reglamento de la Ley AFI y en las normas técnicas que emita el Ministro de Hacienda por medio de las direcciones generales de los subsistemas de presupuesto, tesorería, inversión y crédito público y contabilidad gubernamental.
- e. Controlar que los registros de los contribuyentes empresas e inmuebles de cuentas corrientes y de saldos en mora, se lleven en forma confiable, completa y actualizada, utilizando los medios mecanizados posibles
- f. Proponer a la Gerencia General las políticas, normas, controles y procedimientos que deban establecerse para mejorar las áreas que comprende la administración tributaria municipal
- g. Analizar en forma permanente los sistemas y procedimientos de trabajo para mejorarlos y simplificarlos para hacer más eficiente la recaudación
- h. Contar con el registro oportuno y cronológico de todos los hechos económicos que se generan como resultado de la ejecución presupuestaria y financiera de la municipalidad
- i. Realizar otras tareas encomendadas por el jefe inmediato o que sean necesarias para el mejor desempeño de sus funciones.



## GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA MUNICIPAL

Subgerenciafinanciera2021@gmail.com  
2536-6200 y 115

### ORGANIGRAMA GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA





# APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



## GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA MUNICIPAL

Subgerenciafinanciera2021@gmail.com

2536-6200 y 115

### PLANIFICACION ANUAL POA 2023

Objetivo General		Objetivo Especifico												Supervisar las actividades propiciando mecanismos adecuados de comunicación y coordinación con las diferentes dependencias de la institución relacionadas con el desempeño de las funciones propias de la UFI y tributaria, para facilitar información financiera y tributaria oportuna para la toma de decisiones de la administración superior						
Eje de trabajo	Metas	Actividades sustantivas	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep	Oct	Nov	Dic	Costo	Responsable	Fuente de financiamiento	Modalidad de ejecución	Resultados de la meta
Politico institucional	Realizar dos evaluaciones del desempeño, y supervisar el cumplimiento de las acciones y responsabilidades de cada jefe de las unidades que dependen de esta gerencia financiera	1 Realizar 4 reuniones informativas y de seguimiento al mes con las unidades organizativas y con las diferentes comisiones internas de la municipalidad	porcentajes	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	\$ 1,066.59	Gerencia Financiera y Tributaria	Recursos propios	Administración	Fortalecimiento de la supervisión de las tareas y responsabilidades de la U.F.I-UTM
		2 Seguimiento periódico de tareas y responsabilidades delegadas por el ejercicio de sus funciones a cada unidad organizativa		8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%						
		3 Seguimiento y monitoreo mensual a Planes Operativos de Unidades Organizativas dependientes de la UFI		8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%					
		4 Gestiones de Mejoramiento de Servicios que Ofrece la Municipalidad en las Unidades que dependen de la UFI, Conforme a la Ley de Mejora Regulatoria				33.33%			33.33%			33.34%								
		5 Elaboración de Reportes y/o informes		8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.33%	8.34%					
Politico institucional	Elaboración de análisis financieros semestralmente, y reportes semanales de la situación económica institucional	1 Revisión de Estados Financieros Institucionales	porcentajes	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	\$ 1,422.12	Gerencia Financiera y Tributaria	Recursos propios	Administración	Presentación oportuna de la situación financiera institucional.
		2 Consolidar reportes de ingresos y egresos reales		8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%						
		3 Verificar el cumplimiento del ciclo presupuestario		8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.34%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%					
		4 Elaborar resumen de informes financieros		8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%					
Politico institucional	Contribuir en la formulación de planes de fortalecimiento de ingresos y propuesta de actualización a ordenanzas, políticas y reglamentos institucionales	1 Coordinar con la Unidad Tributaria Municipal y Gerencia General	porcentajes			33.33%			33.33%					33.34%	\$ 711.06	Gerencia Financiera y Tributaria	Recursos propios	Administración	Propiciar el incremento de la recaudación y actualizar lo regulado en las ordenanzas.	
		2 Revisión y análisis de ordenanzas, ley de impuestos.				33.33%			33.33%			33.34%								
		3 Contribuir en la formulación de políticas y reglamentos de mejora organizacional				33.33%			33.33%			33.34%								
		4 Elaborar reportes anuales de logros obtenidos de la meta		100%																
Politico institucional	Contribuir en el desarrollo y aplicación de los proyectos en ejecución con las diferentes organizaciones públicas y privadas	1 Asistir a reuniones de trabajo, capacitaciones, talleres y otras actividades realizadas por las organizaciones privadas y públicas	porcentajes	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	\$ 355.53	Gerencia Financiera y Tributaria	Recursos propios	Administración	Promover e identificar proyectos para el desarrollo del municipio.
		2 Contribuir en las acciones que permitan el uso de las TICs en temas de gobernabilidad		8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%					
		3 Elaborar reporte de resumen de trabajo de manera trimestral				33.33%			33.33%			33.34%								
\$ 3,555.31																				
Lic. Josué Emilio Aranda Meléndez Formulado: Gerencia Financiera y Tributaria.		Licda. Flor Yamileth Carranza Hernández VISTO BUENO: Jefa de Presupuesto				MDT. Ricardo Ernesto Chávez Alfaro AUTORIZADO POR: Gerencia General.				MDT. Sonia Guadalupe Pineda González UNIDAD DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO										

Alcaldía de Apopa  
2° Calle Pte. y 2° Ave. Sur, N° 2, Apopa.  
alcaldiadeapopa@gmail.com  
2536-6200





## GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA MUNICIPAL

Subgerenciafinanciera2021@gmail.com

2536-6200 y 115

### METAS PROGRAMADAS ALCANZADAS

Eje de Trabajo	% Meta Programada	Actividades Sustantivas	% Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Cumplimiento
POLÍTICO INSTITUCIONAL	(100%) Realizar dos evaluaciones de desempeño, y supervisar el cumplimiento de las acciones y responsabilidades de cada Jefe de las Unidades que dependen de esta Gerencia Financiera.	Realizar 4 reuniones informativas y de seguimiento al mes con las unidades organizativas.	(100%) Se han realizado las reuniones correspondientes al cuarto trimestre del año 2023	Unidad	100%
		Seguimiento periódico de tareas y responsabilidades delegadas por el ejercicio de sus funciones a cada unidad organizativa.	(100%) Cada unidad que depende directamente de la Gerencia Financiera, informa de cada actividad que se realiza.		100%
		Seguimiento y monitoreo mensual a Planes Operativos de Unidades Organizativas dependientes de la UFI	(100%) Dicho seguimiento es de manera continua de acuerdo al cumplimiento de sus metas.		100%
		Gestiones de Mejoramiento de Servicios que Ofrece la Municipalidad en las Unidades que dependen de la UFI, Conforme a la Ley de Mejora Regulatoria	(100%) Las gestiones se han realizado en conjunto con la Gerencia General, (100%) Planificación y Seguimiento, creándose comisión para la mejora de los servicios municipales de las cuales se han recibido capacitaciones por parte de la OMR, para mejorar los servicios con el propósito de ir innovando en atención a los usuarios del municipio		100%
		Elaboración de Reportes y/o informes	(100%) Los informes se han presentado a las unidades correspondientes		100%



## GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA MUNICIPAL

Subgerenciafinanciera2021@gmail.com

2536-6200 y 115

POLÍTICO INSTITUCIONAL	(100%) Elaboración de análisis financieros semestralmente, y reportes semanales de la situación económica institucional.	Revisión de Estados Financieros Institucionales.	(100%) Se ha efectuado revisión de Estados Financieros del mes de septiembre 2018 hasta Agosto 2019	unidad	100%
		Consolidar reportes de Ingresos y Egresos reales.	(100%) verificación constante de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos contra los ingresos percibidos.		100%
		Verificar el cumplimiento del Ciclo Presupuestario	(100%) Con relación a los requerimiento de Bienes y Servicios, debido a la reciente aprobación de la nueva Ley de Compras Públicas, todas las unidades han estado en capacitación, sobre el nuevo proceso de compras		100%
		Elaborar resumen de informes financieros	(100%) Se realizan informes financieros con relación a reportes de ingresos y gastos; esto debido a que los reportes de la Contabilidad Gubernamental están a Agosto 2019		100%
POLÍTICO INSTITUCIONAL	(100%) Contribuir en la formulación de planes de fortalecimiento de Ingresos y propuesta de actualización a ordenanzas, políticas y reglamentos Institucionales.	Coordinar con la Unidad Tributaria Municipal y Gerencia General	(100%) Se está trabajando en la depuración de las cuentas morosas del municipio; así como implementación del cobro judicial de conformidad a la Ley General Tributaria	Unidad	100%
		Revisión y análisis de Ordenanzas, Ley de Impuestos.	(100%) Se están revisando en coordinación con las unidades tributarias, y así poder actualizarla conforme al contexto en el tiempo actual		100%



# APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



## GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA MUNICIPAL

Subgerenciafinanciera2021@gmail.com

2536-6200 y 115

		Contribuir en la formulación de políticas y reglamentos de mejora organizacional.	( 100 % )Se forma parte de diferentes comisiones delegadas por el Honorable Concejo Municipal, para poder analizar, planear, recomendar las políticas que nos ayuden a mejorar las ordenanzas o reglamentos.		100%
		Elaborar reportes anuales de logros obtenidos de la meta.	Finalizado		100%
POLÍTICO INSTITUCIONAL	(100%) Contribuir en el desarrollo y aplicación de los proyectos en ejecución con las diferentes organizaciones públicas y privadas	Asistir a reuniones de trabajo, capacitaciones, Talleres y otras actividades realizadas por las organizaciones privadas y publicas	(100%) se ha asistido a diferentes capacitaciones que ayuden en la mejora de la administración municipal (Actualmente como Gerente financiero he estado en capacitaciones de la Ley de Mejora Regulatoria y otras de carácter fundamental, estas con el propósito de poder mejorar los servicios que se ofrecen a los usuarios	Unidad	100%
		Contribuir en las acciones que permitan el uso de las TICs en temas de gobernabilidad	(100%) Fomentar una política en el buen manejo de las TICs en las áreas de la UATM y Unidades Financieras ( Con relación al Sistema Tributario Municipal, se ha retomado las gestiones sobre la implementación de dicho sistema, cabe mencionar que la empresa a solicitado proporcionar back up de las cuentas de contribuyentes, para la base del Sistema Tributario		100%
		Elaborar reporte de resumen de trabajo de manera trimestral	FINALIZADO		100%



**GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA MUNICIPAL**

Subgerenciafinanciera2021@gmail.com  
2536-6200 y 115

**ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL LOGRO DE METAS.**

1. Reuniones con jefaturas
2. Se forma parte de diferentes comisiones municipales
3. Supervisión de las finanzas municipales
4. Informes técnicos al Honorable Concejo Municipal Plural
5. Informes técnicos a entidades externas e internas
6. Seguimiento a planes de trabajo de las jefaturas que dependen de esta Gerencia Financiera y Tributaria.
7. Gestiones con la empresa privada y organizaciones no gubernamentales, para implementación de inversión para el municipio
8. Reuniones UATM y entidades no gubernamentales
9. Reuniones de planificación para actualización de la Contabilidad de esta municipalidad
10. Informes al Honorable Concejo Municipal Plural
11. Capacitaciones recibidas internas y externas



# APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



## GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA MUNICIPAL

Subgerenciafinanciera2021@gmail.com  
2536-6200 y 115

### LOGROS OBTENIDOS.

1. Cierres contables oficiales al mes de Agosto 2019
2. Pagos de cuotas laborales y patronales en tiempos establecidos
3. Cumplimiento de metas con relación al POA 2023
4. Ingresos por Cobros Judiciales
5. Cumplimiento de metas (POA) de las Unidades que dependen de la Gerencia Financiera
6. Servicios eficientes en la atención a los contribuyentes por parte de la UATM
7. Seguimiento a implementación del nuevo sistema tributario UATM
8. Presentación y Aprobación del Presupuesto 2024



# APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



## GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA MUNICIPAL

Subgerenciafinanciera2021@gmail.com  
2536-6200 y 115

### CONCLUSION

Con relación a lo antes descrito, concluimos que las metas programadas según el POA, para el cuarto trimestre del año 2023, se han realizado en gran medida, teniendo en cuenta que se han presentado varias dificultades al momento de efectuar cada actividad sustantiva, pese a ello se han cumplido en un 100% de forma general



# APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



## GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA MUNICIPAL

Subgerenciafinanciera2021@gmail.com

2536-6200 y 115

### ANEXOS



Atte.

Licdo. XXXX XXXX XXXXX XXXX  
Gerente Financiero y Tributario  
Alcaldía de Apopa

Alcaldía de Apopa  
2° Calle Pte. y 2° Ave. Sur, N° 2, Apopa.  
alcaldiadeapopa@gmail.com  
2536-6200

